



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜÍ
Quince de febrero de dos mil veintidós

AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO No. 2021-00099-00

Atendiendo lo dispuesto en audiencia del 19 de enero de 2022, y allegada la información de los herederos de la causante por parte de la curadora Ad-Litem de los indeterminados; se pone en conocimiento del apoderado demandante la información aportada para que proceda a realizar las notificaciones conforme a lo dilucidado en la referida diligencia.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Wilmar De Jesus Cortes Restrepo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a3e12b4d6d8f84126cda47a472738051b2d42a0f52c4dd5468ca4a99ed12b65

8

Documento generado en 15/02/2022 04:20:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>